

Curso Académico: (2021 / 2022)

Fecha de revisión: 09-10-2020

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Penal, Procesal e Historia

Coordinador/a: OTERO GONZALEZ, MARIA PILAR

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 6.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 2

OBJETIVOS

Competencias Básicas:

CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias generales:

CG3 Capacidad para resolver problemas jurídicos complejos dentro del Derecho Público

CG4 Capacidad de relacionar las instituciones jurídicas de las distintas ramas del Derecho Público en un contexto global

CG5 Capacidad para desarrollar los rudimentos metodológicos esenciales para iniciarse en tareas investigadoras

CG6 Capacidad para desarrollar un trabajo tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional y multidisciplinar.

CG7 Habilidad para comprender la interrelación entre investigación científica y desarrollo de instituciones jurídicas

CG8 Habilidad para manejar con soltura las diversas fuentes jurídicas y las relaciones entre ellas

CG9 Habilidad para enfocar los problemas jurídicos desde una perspectiva científica multidisciplinar

CG10 Capacidad de desenvolverse en contextos en los que hay poca información con la finalidad de investigar problemas jurídicos

CG11 Capacidad de elaborar y presentar trabajos científicos y esquemas conceptuales que permitan conocer instituciones jurídicas relevantes

CG12 Argumentar jurídicamente de forma correcta para la convicción de un público especializado

Competencias específicas:

CE1 Capacidad para identificar instituciones jurídicas del Derecho Público que, a consecuencia del entorno globalizado, se encuentran en revisión

CE2 Capacidad para contrastar instituciones jurídicas del Derecho Público español con las de otros países

CE4 Capacidad para investigar la raíz histórica de cuestiones jurídicas problemáticas actuales, a través del examen de los orígenes y de la evolución histórica de las instituciones

CE5 Capacidad de identificar la incidencia en categorías jurídicas penales como consecuencia de la internacionalización de actividades delictivas

CE6 Capacidad para identificar y reflexionar sobre los retos dogmáticos derivados de la aproximación de instituciones jurídicas administrativas en un contexto internacionalizado

CE8 Capacidad para analizar las resoluciones del Tribunal Constitucional, de los Tribunales europeos y de los sistemas internacionales de tutela jurídica

CE9 Capacidad de elaborar, presentar y defender adecuadamente en público un Trabajo Fin de Máster, original y riguroso, relacionado con alguno o algunas de las materias objeto de la titulación

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Trabajo de investigación:

El Trabajo de Investigación que el alumno ha de elaborar en el segundo cuatrimestre del Máster es una materia obligatoria de 6 ECTS.

En él los alumnos deben realizar un trabajo de carácter individual donde demuestren los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos durante el primer cuatrimestre del Máster.

Cada estudiante matriculado en el Trabajo de Investigación tendrá un tutor/a, que será alguno de los profesores responsables de los cursos del primer período u otros especialistas en la materia con el grado de doctor que tengan vinculación con la Universidad, dentro de los temas propuestos a lo largo de los mismos, guarden o no conexión con las materias directamente estudiadas.

Este tutor/a facilitará la información y el asesoramiento necesarios al estudiante para superar la materia a través de tutorías o sesiones de orientación individualizada, proporcionando indicaciones sobre la estructura y forma del Trabajo de Investigación acorde con las características propias de la disciplina de Derecho Público que haya elegido. Como regla general el trabajo académico a desarrollar tendrá una extensión entre 30-50 páginas que deberá ser defendido en 15 minutos (+15 de debate) ante un Tribunal compuesto por miembros de la Dirección y la Comisión Académica del Máster.

El trabajo de investigación y el TFM deberán versar sobre materias correspondientes a áreas de conocimiento distintas de los Departamentos promotores del Máster.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

AF5 Tutorías
AF6 Trabajo en grupo

Código actividad	Nº Horas totales	Nº Horas Presenciales	% Presencialidad Estudiante
AF5	20	10	50%
AF7	430	0	0
TOTAL MATERIA	450	10	2,22%

Metodología:

MD5 Elaboración de trabajos e informes de manera individual o en grupo

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La calificación del trabajo de investigación tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria tendrá el siguiente peso porcentual: 60% la presentación escrita y 40% la presentación y defensa oral.

Es requisito indispensable para la presentación y defensa oral que el trabajo haya obtenido al menos la calificación de aprobado (5) por parte del tutor.

Peso porcentual del Examen Final: 100
Peso porcentual del resto de la evaluación: 100